



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DE CHIAPAS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

2012-2018

San Cristóbal de las Casas, Chiapas;
15 de diciembre de 2016

Oficio No. CP/107/2016

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General de Educación
Superior Universitaria de la SEP
Presente



Con base a los Lineamientos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2014, en particular al apartado XII. Del seguimiento financiero, Párrafo primero, relativo al informe trimestral, adjunto al presente envío a usted, los formatos solicitados por la DGESU debidamente validados, correspondiente al **Tercer trimestre del ejercicio 2016** del proyecto **"Construcción y equipamiento para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica institucional"** autorizado en el PROEXOES 2015.

Así mismo, se ha concluido la construcción de la primera fase de la Unidad Académica Multidisciplinarias Valle de Tulijá y la continuidad de segunda etapa de la Unidad Académica Multidisciplinarias Las Margaritas, Chiapas; de acuerdo a la información proporcionado por el personal del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Edgar Ramón Rodríguez Morales
Coordinador de Planeación



C.c.p Mtro. Roberto Arturo Morales Ortega.- Rector UNICH.- Para su conocimiento.
Lic. Moisés Robles Cruz.- Coordinador General de la CGEIB.
Ing. Alfonso F. Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación de la DGESU.
Lic. Armando Meléndez Ortega.-Subdirector de Planeación y Evaluación de la DGESU

Archivo



Corral de Piedra No. 2, Col. Corral de Piedra.
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

CHIAPAS NOS UNE

www.unich.edu.mx
planeacion@unich.edu.mx

Tel: (967) 63 161
51
63 161 52
63 148 88
63 148 88 Ext. 132



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 13/10/2016
DD/MM/AA

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de Chiapas	
Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado: 2015
Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica Institucional.	
Objetivo General: Impartir servicios de educación superior de calidad a través de programas educativos innovadores y pertinentes y capacitación acordes a los requerimientos y necesidades de desarrollo social y productivo de la región y estado	
Los recursos autorizados en la parte de equipamiento se ejecuto casi con un porcentaje de 99% en su totalidad en mes de mayo de año en curso.	

Trimestre: TERCER TRIMESTRE

C.P. ZORHAI ANANI DOMÍNGUEZ LÓPEZ
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A)
FINANZAS

C.P. EDGAR RAMÓN RODRÍGUEZ MORALES
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

MTRO. ROBERTO ARTURO MORALES ORTEGA
RECTOR (A)

C.P. JOSÉ RAÚL AVENDAÑO CANCINO
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO,
(CONTRALORIA)

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado a los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA REGISTRA PARA CUALQUIER AGILIZACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA EMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.